INFORME DE SUPERVISIÓN N°01 AL CONTRATO N°238 DE 2026
Correspondiente al periodo comprendido entre 10 de marzo al 30 Junio 2026

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO PSA 2025						
CÉDULA O NIT	902039174-4						
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN PARA RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
PLAZO:	DIEZ (10) MESES						
VALOR CONTRATO	$ 1.116.383.838 M/CTE.						
Registro Presupuestal:	002	Fecha de emisión:	25	02	2026	Valor:	$1.116.383.838,00
Registro Presupuestal SPGR:	226	Fecha de emisión:	25	02	2026	Valor:	$1.116.383.838,00
FECHA INICIO	**10 de marzo 2026**		FECHA FINAL				**10 de enero 2027**
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO: SEISCIENTOS UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 601.173.748,00.) MCTE.							

Notificación de supervisión mediante Resolución 144 del 04 de marzo de 2026

a. ACTIVIDADES GENERALES

ACTIVIDAD 1.1 FORMALIZAR LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS DE CONSERVACIÓN

Verificar los documentos para la elaboración de los acuerdos voluntarios de conservación, estableciendo compromisos claros y vinculantes para todas las partes involucradas en la protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad. En este proceso implica definir responsabilidades, establecer el incentivo, y crear mecanismos de seguimiento y acompañamiento para asegurar el cumplimiento de los objetivos de conservación.

ACTIVIDAD 1.2. REALIZAR EL AISLAMIENTO DE ÁREAS OBJETO DE CONSERVACION

Realizar el aislamiento de áreas objeto de conservación es el proceso de delimitar físicamente un espacio natural para proteger su biodiversidad, procesos ecológicos y servicios ecosistémicos, mediante el uso de medidas como cercados o marcación, para asegurar su protección a largo plazo y evitar intervenciones humanas dañinas.

El aislamiento de áreas consiste en establecer una cerca para proteger el ecosistema y la biodiversidad de la degradación y el acceso no autorizado, creando un entorno propicio para la restauración natural, la consolidación de procesos ecológicos y la garantía de los

servicios ecosistémicos, el aislamiento físico de las áreas bajo acuerdo de conservación como medida para garantizar la integridad de tres (3) hectáreas destinadas por cada productor, se marcan en el terreno los 800 metros lineales que conforman el perímetro de las tres hectáreas destinadas a conservación, evitando la incursión de ganado, la ampliación de la frontera agrícola o la extracción de recursos forestales. La instalación de cercas perimetrales constituye un mecanismo preventivo que asegura las condiciones necesarias para la regeneración natural y la implementación de procesos de restauración activa y pasiva

El cercamiento se realiza de la siguiente manera: replanteo del perímetro, trazado marcación, ahoyado e hincado de postes, instalación, tendido de alambre, el servicio de aislamiento incluye material, herramienta y mano de obra. El material necesario para el servicio de aislamiento es poste de madera inmunizada de 8 x 2.10 cm, alambre de púa, pie de amigos y grapa galvanizada.

ACTIVIDAD 1.3. REALIZAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE SUELOS

Verificar las condiciones químicas, físicas de los predios beneficiados, identificando los elementos abióticos de cada predio a intervenir, con el fin de identificar los tensionantes y estado actual de los predios.

Con base en los resultados del análisis de suelos de cada predio y considerando los requerimientos fertilización de las especies de cacao y maderables a establecer en el SAF, se debe elaborar un plan de fertilización individualizado para cada productor beneficiario

ACTIVIDAD 1.4. IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN MEDIANTE INCENTIVOS (Cacao, Plátano, Forestal)

Establecer un sistema agroforestal por beneficiado, para esta actividad se realiza de la siguiente manera: adecuación del terreno (limpieza, trazado, ahoyado), preparación del material vegetal (establecimiento de colino de plátano, incluye desinfección, especie forestales y plántulas de cacao), siembra del material vegetal (plateo).

ACTIVIDAD 1.6. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO AGRONÓMICO.

Realizar visitas a los productores para brindarles asesoría, impartir conocimientos y demostrar prácticas innovadoras en su producción, con el fin de mejorar sus capacidades, aumentar la productividad y la calidad de los sistemas agroforestales, y garantizar la sostenibilidad del mismo.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Aportes a la seguridad social

Integrantes de los consorciados **INGCONSU GROUP SAS**

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR APORTES
APORTES LINEA	9503012021	14 04 2026	$ 3.151.200,00
APORTES LINEA	9504591247	08 05 2026	$ 3.427.100,00
APORTES LINEA	9505988613	12 05 2026	$ 3.427.100,00
APORTES LINEA	9506765859	23 06 2026	$ 3.427.100,00

Integrantes de los consorciados **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS**

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR APORTES
SOI	6015514620	23 04 2026	$ 538.300,00
SOI	1750928561	04 05 2026	$ 971.900,00
SOI	6024061132	12 06 2026	$ 429.600,00

Integrantes de los consorciados **FENIBAL ANDRES ZULUAGA**

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR APORTES
APORTES LINEA	9501370638	12 03 2026	$ 508.300,00
APORTES LINEA	9503721457	24 04 2026	$ 508.300,00
APORTES LINEA	9505323185	13 05 2026	$ 508.300,00
APORTES LINEA	9506936977	03 07 2026	$ 508.300,00

Personal Operativo NURY ALEXANDRA VILLAMIZAR REPRESENTANTE

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR APORTES
APORTES LINEA	9503012021	14 04 2026	$ 686.700,00
APORTES LINEA	9504591247	08 05 2026	$ 686.700,00
APORTES LINEA	9505988613	12 05 2026	$ 686.700,00
APORTES LINEA	9506765859	23 06 2026	$ 686.700,00

Personal Operativo HAROLD VILLAMIZAR COORDINADOR

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR APORTES
APORTES LINEA	9502113417	09 04 2026	$ 560.500,00
APORTES LINEA	9503153035	16 04 2026	$ 560.500,00
APORTES LINEA	9503753355	14 05 2026	$ 560.500,00
APORTES LINEA	9505316586	04 06 2026	$ 560.500,00

Personal Operativo LYDA CAROLINA DIAZ

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR APORTES
APORTES LINEA	9503012021	14 04 2026	$ 735.700,00
APORTES LINEA	9504591247	08 05 2026	$ 735.700,00
APORTES LINEA	9505988613	12 05 2026	$ 735.700,00

APORTES LINEA	9506765859	23	05	2026	$ 735.700,00

Personal Operativo ELIZABETH SANCHEZ RENDON

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO			VALOR APORTES
APORTES LINEA	9503012021	14	04	2026	$ 343.400,00
APORTES LINEA	9504591247	08	05	2026	$ 490.500,00
APORTES LINEA	9505988613	12	06	2026	$ 490.500,00
APORTES LINEA	9506765859	23	06	2026	$ 490.500,00

Personal Operativo DELMIS PATRICIA GARCIA

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO			VALOR APORTES
APORTES LINEA	9503012021	14	04	2026	$ 300.800,00
APORTES LINEA	9504591247	08	05	2026	$ 429.600,00
APORTES LINEA	9505988613	12	06	2026	$ 429.600,00
APORTES LINEA	9506765859	23	06	2026	$ 429.600,00

Personal Operativo ANDRES FERNANDO GOMEZ

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO			VALOR APORTES
SOI	4653930948	22	05	2026	$ 182.200,00
SOI	4653931200	22	05	2026	$ 541.800,00
SOI	4654684088	30	06	2026	$ 541.800,00

Personal Operativo MIGUEL HERRERA TECNICO

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO			VALOR APORTES
APORTES LINEA	9503012021	14	04	2026	$ 542.300,00
APORTES LINEA	9504591247	08	05	2026	542.300,00
APORTES LINEA	9505988613	12	06	2026	542.300,00
APORTES LINEA	9506765859	23	06	2026	542.300,00

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 se comprobó que se efectuaron los respectivos aportes a la seguridad social y riesgos laborales. De acuerdo con los soportes anexados por el contratista para el periodo bajo revisión.

	SI	NO
2. Suscripción del código de integridad del Servicio Público anexo 3 del Decreto 21 de 2018		x
De acuerdo con el RUT del contratista es responsable del IVA	x	

3. De acuerdo con los estudios previos, el contrato requiere suscribir pólizas					SI	NO
	ASEGURADORA	**NUMERO**	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		
			Cumplimiento	24/02/2026 a 24/08/2027		

"MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG"
Arauca – Arauca (Colombia). Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 24 entre calles 18 y 19 –Código Postal 810001-PBX 097 8853156- línea gratuita 018000977781
www.arauca-arauca.gov.co e-mail contactenos@arauca-arauca.gov.co

Pólizas de Legalización	SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101257717	Anticipo	24/02/2026 a 24/08/2027	X	
			Pago de salarios prestaciones sociales	24/02/2026 a 24/12/2029		
			Calidad del servicio	24/02/2026 a 24/12/2027		
			Calidad del bien	Un año, nueve meses y 30 días.		
		14-40-101080285	Responsabilidad civil	24/02/2026 a 31/12/2026		
Pólizas ampliadas. según acta de inicio	SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101257717	Cumplimiento	10/03/2026 a 07/09/2027		
			Anticipo	10/03/2026 a 07/09/2027		
			Pago de salarios prestaciones sociales	10/03/2026 a 07/01/2030		
			Calidad del servicio	10/03/2026 a 07/01/2028		
			Calidad del bien	Un año, nueve meses y 29 días		
		14-40-101080285	Responsabilidad civil	10/03/2026 a 14/01/2027		

4. El contrato requiere pago de estampillas				**SI**	**NO**
ESTAMPILLA	COMPROBANTE	SUSCRITA dd/mm/aaaa	VALOR	X	
PRO ADULTO MAYOR	169099	07/04/2026	$ 22.328.000,00		
PRO -CULTURA	169098	07/04/2026	$ 22.328.000,00		
PRO DEPORTE Y RECREACION	169100	07/04/2026	$ 16.746.000,00		
JUSTICIA FAMILIAR	DEBITADO ANTICIPO		$ 11.163.838,00		

b. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

CANTIDADES DEL CONTRATO EJECUTADAS: de acuerdo a soportes presentados por el consorcio PSA 2025, y posterior verificación en campo de los predios establecidos.

ACTIVIDAD 1.1. FORMALIZAR LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS DE CONSERVACIÓN:

"MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG"
Arauca – Arauca (Colombia). Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 24 entre calles 18 y 19 –Código Postal 810001-PBX 097 8853156- línea gratuita 018000977781
www.arauca-arauca.gov.co e-mail contactenos@arauca-arauca.gov.co

El contratista presenta para pago catorce (14) acuerdos suscritos en la ejecución del ítem, frente a una meta programada de diecisiete (17) acuerdos definidos por la Administración Municipal para la continuidad del proceso.

Relación acuerdos suscritos presente acta.

ACUERDO No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA/FINCA
1	VICTOR CENON TORRES	17.590.268	LA PASTORA/ VIDA TRANQUILA
2	ANA DE JESÚS PUERTA DE CAMEJO	24.240.348	MERECURE/LA GALLARDERA
3	LUIS GABRIEL COTRINA BARÓN	1.129.374	SELVAS DE LIPA/MONTE CRISTO
4	LUIS LEONARDO SUESCUN PÉREZ	17.591.712	SELVAS DE LIPA/LAURELES
5	LUZ BESTELLA CAMEJO HINOJOSA	68.286.794	LA BENDICION/BENDICION
6	LUZ EMMA BOLIVAR	1.072.643.591	SAN PABLO/EL PALMAR
7	MARTA LILIANA ÁVILA RUÍZ	68.296.042	MERECURE/EL REGRESO
8	JADIT IGNACIO SUESCUN	17.592.503	LA PASTORA/LA BONANZA
9	CARMEN FIDELINA HINOJOSA NAVAS	1.116.772.748	LA PASTORA/LA HORTALIZA
10	NORBERTO FAJARDO BELTRAN	1.116.797.643	SELVAS DE LIPA/AGUANTA CAYAO
11	MILCA VELANDIA DE DIOS	68.302.106	SALTOS DEL LIPA/ JESUS
12	YERIS TATIANA LOPEZ	1.116.790.961	SALTOS DEL LIPA/ EL PESEBRE
13	JAIRO JOSE OBREGON	1.116.502.946	SALTOS DEL LIPA/ MI REGALO
14	EDILIA MORA DE OCHOA	24.244.915	SALTOS DEL LIPA/ VILLA MARIANA

Mediante resolución No 193 del 17 de marzo del 2026, fue delegado el secretario de agricultura, desarrollo económico y sostenible. Para suscribir los acuerdos establecidos en el marco del esquema de pago por servicios ambientales.

Para acreditar la ejecución de las estas actividades el contratista incluye en su informe de ejecución los siguientes soportes según estudio previo:

Soporte

- ✓ Informe consolidado actividad
- ✓ Formato visita diagnostica.
- ✓ Registro fotográfico visita diagnostica.
- ✓ Manifestación de interés.
- ✓ Copia cedula.
- ✓ Escritura pública y/o sana posesión.

- ✓ Consulta VUR (en caso de aplicar).
- ✓ Acuerdos suscritos
- ✓ Plano de Aerofotografías.
- ✓ Ficha de Caracterización.
- ✓ Registro fotográfico de la actividad realizada.
- ✓ Autorización de ingreso.
- ✓ Autorización uso de imagen.

ACTIVIDAD 1.2. REALIZAR EL AISLAMIENTO DE ÁREAS OBJETO DE CONSERVACION

El contratista presenta para pago los soportes donde se evidencia que se realizó el aislamiento de 9 kilómetros de áreas objeto de conservación es el proceso de delimitar físicamente un espacio natural para proteger su biodiversidad, procesos ecológicos y servicios ecosistémicos, mediante el uso de medidas como cercados o marcación, para asegurar su protección a largo plazo y evitar intervenciones humanas dañinas.

El aislamiento de áreas consiste en establecer una cerca para proteger el ecosistema y la biodiversidad de la degradación y el acceso no autorizado, creando un entorno propicio para la restauración natural, la consolidación de procesos ecológicos y la garantía de los servicios ecosistémicos, el aislamiento físico de las áreas bajo acuerdo de conservación como medida para garantizar la integridad de tres (3) hectáreas destinadas por cada productor, se marcan en el terreno los 800 metros lineales que conforman el perímetro de las tres hectáreas destinadas a conservación, evitando la incursión de ganado, la ampliación de la frontera agrícola o la extracción de recursos forestales. La instalación de cercas perimetrales constituye un mecanismo preventivo que asegura las condiciones necesarias para la regeneración natural y la implementación de procesos de restauración activa y pasiva

El cercamiento se realiza de la siguiente manera: replanteo del perímetro, trazado marcación, ahoyado e hincado de postes, instalación, tendido de alambre, el servicio de aislamiento incluye material, herramienta y mano de obra. El material necesario para el servicio de aislamiento es poste de madera inmunizada de 8 x 2.10 cm, alambre de púa, pie de amigos y grapa galvanizada.

Cantidad	Productor
Perímetro (m)	800
Postes	267
Pie de amigos	27
Rollo de alambre	6
Kg Grapa Galvanizada	3

Para la ejecución del aislamiento de las áreas objeto de conservación se adoptaron los parámetros técnicos establecidos para el diseño e instalación del cercado perimetral. Estos criterios permitieron garantizar la estabilidad estructural de la cerca, la optimización de materiales y la adecuada protección de las áreas destinadas a conservación.

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA/FINCA
001	VICTOR CENON TORRES	17.590.268	LA PASTORA/ VIDA TRANQUILA

002	ANA DE JESÚS PUERTA DE CAMEJO	24.240.348	MERECURE/LA GALLARDERA
003	LUIS GABRIEL COTRINA BARÓN	1.129.374	SELVAS DE LIPA/MONTE CRISTO
004	LUIS LEONARDO SUESCUN PÉREZ	17.591.712	SELVAS DE LIPA/LAURELES
005	LUZ BESTELLA CAMEJO HINOJOSA	68.286.794	LA BENDICION/BENDICION
007	MARTHA LILIANA ÁVILA RUÍZ	68.296.042	MERECURE/EL REGRESO
008	JADIT IGNACIO SUESCUN	17.592.503	LA PASTORA/LA BONANZA
009	CARMEN FIDELINA HINOJOSA NAVAS	1.116.772.748	LA PASTORA/LA HORTALIZA
010	NORBERTO FAJARDO BELTRAN	1.116.797.643	SELVAS DE LIPA/AGUANTA CAYAO
012	YERIS TATIANA LOPEZ	1.116.790.961	ALTAMIRA / EL PESEBRE
013	JAIRO JOSE OBREGON	1.116.502.946	ALTAMIRA / MI REGALO

Para acreditar la ejecución de las estas actividades el contratista incluye en su informe de ejecución los siguientes soportes según estudio previo:

- ✓ Informe de actividades componente
- ✓ Certificados de origen de refocosta y maderas Aragón
- ✓ Acta de entrega de insumos (Postes, alambre, grapas)
- ✓ Registro fotográfico entrega de insumos.
- ✓ Registro fotográfico del proceso constructivo y de la obra terminada.
- ✓ Actas de recibo firmadas por los productores beneficiarios.

ACTIVIDAD 1.3. REALIZAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE SUELOS

El contratista presenta para pago los soportes donde verifica el cumplimiento de la actividad correspondiente a la caracterización física y química de los suelos en los predios beneficiarios priorizados para la implementación de Sistemas Agroforestales (SAF) con cultivos de cacao, plátano y especies forestales asociadas. La supervisión constató que esta actividad constituye un insumo técnico fundamental para la formulación de recomendaciones agronómicas, permitiendo definir estrategias de fertilización y manejo de enmiendas acordes con las condiciones particulares de cada unidad productiva.

La supervisión verificó que las muestras fueron debidamente identificadas, empacadas y transportadas conforme a los protocolos establecidos para preservar su integridad física y trazabilidad, siendo remitidas al laboratorio autorizado AGRILAB, ubicado en la ciudad de Bogotá, para la ejecución de los análisis físico-químicos correspondientes.

Como resultado de este proceso, se constató que la información generada constituye el soporte técnico para la formulación de planes de fertilización específicos y recomendaciones de manejo de enmiendas, orientadas a optimizar la nutrición del cultivo de cacao y de las especies asociadas dentro de los Sistemas Agroforestales.

Como resultado de la revisión documental efectuada durante la supervisión, se verificó que, con corte al presente informe, el contratista presentó los catorce (14) resultados de análisis físico-químicos de suelo emitidos por el laboratorio autorizado, acompañados de sus respectivas interpretaciones técnicas.

De igual manera, se evidenció que, con base en dichos resultados, fueron elaborados y entregados los catorce (14) planes de fertilización y manejo de enmiendas, formulados de manera individual para cada productor beneficiario. Estos documentos incorporan recomendaciones específicas sobre requerimientos nutricionales, corrección de acidez, aplicación de enmiendas y fertilizantes, considerando las condiciones particulares de fertilidad de cada predio y las necesidades del sistema agroforestal proyectado.

En consecuencia, la supervisión concluye que la actividad fue ejecutada conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, verificándose el cumplimiento de la metodología de muestreo, la obtención de los análisis de laboratorio y la elaboración de los correspondientes planes de fertilización, los cuales constituyen un insumo indispensable para garantizar el adecuado establecimiento y desarrollo de los Sistemas Agroforestales contemplados en el proyecto.

ACUERDO No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA/FINCA
1	VICTOR CENON TORRES	17.590.268	LA PASTORA/ VIDA TRANQUILA
2	ANA DE JESÚS PUERTA DE CAMEJO	24.240.348	MERECURE/LA GALLARDERA
3	LUIS GABRIEL COTRINA BARÓN	1.129.374	SELVAS DE LIPA/MONTE CRISTO
4	LUIS LEONARDO SUESCUN PÉREZ	17.591.712	SELVAS DE LIPA/LAURELES
5	LUZ BESTELLA CAMEJO HINOJOSA	68.286.794	LA BENDICION/BENDICION
6	LUZ EMMA BOLIVAR	1.072.643.591	SAN PABLO/EL PALMAR
7	MARTA LILIANA ÁVILA RUÍZ	68.296.042	MERECURE/EL REGRESO
8	JADIT IGNACIO SUESCUN	17.592.503	LA PASTORA/LA BONANZA
9	CARMEN FIDELINA HINOJOSA NAVAS	1.116.772.748	LA PASTORA/LA HORTALIZA
10	NORBERTO FAJARDO BELTRAN	1.116.797.643	SELVAS DE LIPA/AGUANTA CAYAO
11	MILCA VELANDIA DE DIOS	68.302.106	SALTOS DEL LIPA/ JESUS
12	YERIS TATIANA LOPEZ	1.116.790.961	SALTOS DEL LIPA/ EL PESEBRE
13	JAIRO JOSE OBREGON	1.116.502.946	SALTOS DEL LIPA/ MI REGALO
14	EDILIA MORA DE OCHOA	24.244.915	SALTOS DEL LIPA/ VILLA MARIANA

Para acreditar la ejecución de las estas actividades el contratista incluye en su informe de ejecución los siguientes soportes según estudio previo:

Soporte

- ✓ Informe técnico en medio físico y digital
- ✓ Resultados de los análisis de suelos obtenidos del laboratorio certificado
- ✓ Plan de fertilización individualizado entregado a cada productor beneficiario en formato físico y digital.
- ✓ Certificado de acreditación o registro vigente del laboratorio que realizó los análisis.
- ✓ Registros de la toma de muestras en campo (planilla, georreferenciación de puntos de muestreo).
- ✓ Registro fotográfico de la actividad de muestreo.
- ✓ Actas o registros de recibo de la entrega de los resultados de laboratorio y planes de fertilización a los productores.
- ✓ CD con Informe técnico en medio digital.

ACTIVIDAD 1.4. IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN MEDIANTE INCENTIVOS (Cacao, Plátano, Forestal)

El contratista presenta para pago los soportes donde verifican las actas de entrega de insumos agrícolas, los registros de distribución y los soportes fotográficos, verificándose que los productores beneficiarios recibieron oportunamente los insumos requeridos para el establecimiento de los Sistemas Agroforestales.

Igualmente, se constató que los fertilizantes, enmiendas e insumos agrícolas entregados correspondieron a las cantidades y especificaciones técnicas definidas para una (1) hectárea por beneficiario, evidenciándose la suscripción de las respectivas actas de recibido como soporte del cumplimiento de la actividad.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
24	Bulto	SUMINISTRO FERTILIZANTE ORGÁNICO COMPOSTADO (Bulto de 40 kg.)
3	Bulto	SUMINISTRO FERTILIZANTE NITROGENADO (UREA 46%) (Bulto de 50 kg.)
4,5	Bulto	SUMINISTRO FERTILIZANTE COMPUESTO NPK (18-6-22-2). (Bulto de 50 kg.)
7	Bulto	SUMINISTRO CORRECTIVO AGRÍCOLA A BASE DE CAL DOLOMITA (Bulto de 50 kg.)
1,5	Litro	SUMINISTRO FUNGICIDA AGRÍCOLA
3	Litro	SUMINISTRO INSECTICIDA AGRÍCOLA
2,5	Galón	SUMINISTRO HERBICIDA AGRÍCOLA NO SELECTIVO
3	Bulto	SUMINISTRO FERTILIZANTE FOSFATADO (FOSFATO DIAMONICO - DAP). (Bulto de 50 kg.)
3	Bulto	SUMINISTRO FERTILIZANTE POTÁSICO (CLORURO DE POTASIO - KCL). (Bulto de 50 kg.)

4,5	Litro	SUMINISTRO FERTILIZANTE CON ELEMENTOS MENORES (MICRONUTRIENTES)

Así mismo, en la verificación documental se constató las labores de preparación de terreno, evidenciando que en diez (10) predios fueron ejecutadas las actividades de limpieza, trazado y ahoyado requeridas para el establecimiento del sistema agroforestal.

Se revisó que el trazado respetara el diseño técnico del proyecto y que las labores de adecuación del terreno permitieran garantizar condiciones apropiadas para la siembra del material vegetal.

Con fundamento en la revisión documental, la visita técnica realizada y los soportes presentados por el contratista, la supervisión conceptúa que las actividades correspondientes a la implementación de los Sistemas Agroforestales presentan un avance acorde con la programación del contrato. Se verificó el cumplimiento de los procedimientos técnicos para la entrega de insumos, la preparación del terreno, la distribución del material vegetal y el establecimiento de los sistemas agroforestales, evidenciándose la correcta ejecución de diez (10) hectáreas bajo el modelo productivo Cacao–Plátano–Forestal y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la presente etapa contractual. Con fundamento en la revisión documental, las visitas técnicas realizadas y los soportes presentados por el contratista, la supervisión conceptúa que las actividades correspondientes a la implementación de los Sistemas Agroforestales presentan un avance acorde con la programación del contrato.

Se verificó el cumplimiento de los procedimientos técnicos para la entrega de insumos, la preparación del terreno, la distribución del material vegetal y el establecimiento de los sistemas agroforestales, evidenciándose la correcta ejecución de diez (10) hectáreas bajo el modelo productivo Cacao–Plátano–Forestal y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo.

Descripción	UND	Cantidad para cada beneficiario	Cantidad Total 10 beneficiarios
Plántulas de cacao	Und	614	6.014
Colinos de Plátano	Und	1025	10.025
Plántulas forestales	Und	49	4.900
TOTAL		1688	16.880

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA/FINCA
001	VICTOR CENON TORRES	17.590.268	LA PASTORA/ VIDA TRANQUILA
002	ANA DE JESÚS PUERTA DE CAMEJO	24.240.348	MERECURE/LA GALLARDERA
004	LUIS LEONARDO SUESCUN PÉREZ	17.591.712	SELVAS DE LIPA/LAURELES
005	LUZ BESTELLA CAMEJO HINOJOSA	68.286.794	LA BENDICION/BENDICION
006	LUZ EMMA BOLIVAR	1.072.643.591	SAN PABLO/EL PALMAR
007	MARTA LILIANA ÁVILA RUÍZ	68.296.042	MERECURE/EL REGRESO
008	JADIT IGNACIO SUESCUN	17.592.503	LA PASTORA/LA BONANZA
011	MILCA VELANDIA DE DIOS	68.302.106	ALTAMIRA/ JESUS
013	JAIRO JOSE OBREGON	1.116.502.946	ALTAMIRA / MI REGALO

014	EDILIA MORA DE OCHOA	24.244.915	ALTAMIRA / VILLA MARIANA





Para acreditar la ejecución de las estas actividades el contratista incluye en su informe de ejecución los siguientes soportes según estudio previo:

Soporte

- ✓ Certificados de registro ICA del vivero.
- ✓ Informe técnico detallado de las actividades realizadas.
- ✓ Acta de recibo del material vegetal, firmada por el beneficiario.
- ✓ Actas de entrega de insumos a beneficiarios.
- ✓ Registro fotográfico entrega del material vegetal e insumos agrícolas.
- ✓ Acta de recibo a satisfacción del sistema agroforestal
- ✓ Registro fotográfico establecimiento de sistema agroforestal

ACTIVIDAD 1.6 REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO AGRONÓMICO

Se realizó la revisión de los soportes documentales y la verificación de la ejecución de las actividades correspondientes a la asistencia técnica brindada a los productores beneficiarios del proyecto.

Como resultado de la revisión efectuada, se constató la realización de catorce (14) visitas de asistencia técnica, soportadas mediante los respectivos registros de campo, actas de visita y evidencias fotográficas, verificándose el desarrollo de jornadas orientadas a la socialización e implementación de los planes de fertilización elaborados para cada uno de los predios beneficiarios.

Para acreditar la ejecución de las estas actividades el contratista incluye en su informe de ejecución los siguientes soportes según estudio previo:

Soporte

- ✓ Informe consolidado actividad
- ✓ Cronograma de visitas y matriz de seguimiento por productor.
- ✓ Matriz de control por beneficiario con los temas de asistencia
- ✓ Plan de trabajo con tareas a desarrollar.
- ✓ Registro fotográfico visita
- ✓ Formato actas visita

Registro Presupuestal:	002	Fecha de emisión:	25	02	2026	Valor:	$1.116.383.838,00
Registro Presupuestal SPGR:	226	Fecha de emisión:	25	02	2026	Valor:	$1.116.383.838,00

Valor inicial del contrato	$1.116.383.838,00
Total de pagos programados para el contrato	2
Pago solicitado para el periodo bajo revisión	1 de 2
Valor a pagar por el periodo bajo revisión	$ 601.173.748,00
Valores adicionales del contrato	No aplica
Valor por ejecutar del contrato	$ 515.210.090,00

c. SEGUIMIENTO JURÍDICO

CONCLUSIONES

Esta supervisión se basa en los soportes exigidos por el estudio previo y los entregable que presenta el contratista CONSORCIO PSA 2025; de igual forma se hace una verificación en campo del estado actual de las diez (10) hectáreas establecidas en las veredas Altamira, selvas del Lipa, Merecure, san pablo, La bendición, la pastora en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca, de lo cual se adjunta evidencias de campo.

Para efectos del trámite de esta parcial Nº1 asumo la tarea de revisión y verificación de los soportes presentados por el contratista donde en la verificación de campo que constata que, a nivel general y a modo de balance, el trabajo que desarrollo la entidad con la selección de los beneficiarios es positivo.

d. OBSERVACIONES Y OTROS

- Se evidencia el avance de las actividades en concordancia con las cantidades y valores consignadas en el acta parcial No. 01 del contrato de servicios 000-238 de 2026 de acuerdo a los

soportes presentados por el CONSORCIO PSA 2025 en su informe de ejecución del periodo comprendido desde el inicio del contrato 30 de marzo de 2026 al 30 de junio de 2026 y visitas de supervisión a los predios verificando el estado e los sistemas agroforestales establecidos.

- El contratista aporta soportes de requisitos necesarios para el trámite de acta parcial tales como pagos al sistema de seguridad social y parafiscales del personal operativo y administrativo, pago de estampillas, pólizas de legalización actualizadas según actas de inicio con su respectiva aprobación por la oficina asesora jurídica, entre otros requeridos según el procedimiento interno.

- Según los soportes aportados por el contratista se evidencia una adecuada inversión del anticipo, acorde al plan de inversión presentado y se amortiza lo correspondiente en el acta parcial No. 01

e. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

En cumplimiento de las normas aplicables a la contratación pública, las normas internas de la entidad y las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación mediante la Circular 21 de 2016, en calidad de supervisor del contrato No 238 de 2026, declaro la conformidad con los soportes aportados por el contratista en la ejecución del contrato para el periodo bajo revisión, con lo cual certifico que puede dar trámite al proceso de pago correspondiente.

Se expide a los nueve (09) días del mes de julio del 2026

WILLIAM SEBASTIAN GOMEZ DIAZ
Profesional Universitario Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible
Supervisor Según Resolución 144 de 04 de marzo 2026

Revisó: ING. PEDRO NEL REINA TUPAZ – Secretario de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible